

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.”

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2018, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas 4600 y Av. Gaspar de Villarroel, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
PATRICIO SEBASTIAN DEL SALTO LOAIZA	23.296	23.296,00	38,96 %
MORIS GUTT ZAPATER	5.980	5.980,00	10,00 %
JUAN SEBASTIAN LATORRE SOMMERFELD	6.080	6.080,00	10,17%
PATRICIO JOSE MORAN BANDERAS	1.154	1.154,00	1,93%
JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ	23.290	23.290,00	38,95%
	59.800	59.800,00	100%

Comparece el Señor Patricio Sebastián Del Salto Loaiza, en su calidad de Gerente General de la compañía y por ende ejerce las funciones de Secretario de la Junta. Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, el señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien preside la presente Junta. El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Accionistas conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los

Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las pérdidas del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2017 sean manejadas conforme a la Ley.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A. en la persona de su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco S., y a la señora MONICA LUCIA PADILLA OBANDO, en el cargo de Comisario Suplente, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que se han desempeñado anteriormente. Además los Accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de las personas elegidas los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 12h00, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.

SR. PATRICIO DEL SALTO LOAIZA
Gerente General – Secretario de la Junta
Accionista

SR. JUAN SEBASTIAN LATORRE
Presidente
Accionista

SR. MORIS GUTT ZAPATER
Accionista

PATRICIO JOSE BANDERAS M.
Accionista

SR. JONATHAN BERG BIBLIOWICZ
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.”

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2018, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Amazonas 4600 y Av. Gaspar de Villarroel, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
PATRICIO SEBASTIAN DEL SALTO LOAIZA	23.296	23.296,00	38,96 %
MORIS GUTT ZAPATER	5.980	5.980,00	10,00 %
JUAN SEBASTIAN LATORRE SOMMERFELD	6.080	6.080,00	10,17%
PATRICIO JOSE MORAN BANDERAS	1.154	1.154,00	1,93%
JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ	23.290	23.290,00	38,95%
	59.800	59.800,00	100%

En mi calidad de Secretario de la Junta, ratifico la presencia del CIEN POR CIENTO (100%), de los Accionistas reunidos.

Patricio Sebastián Del Salto Loaiza
SECRETARIO